MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR facultan distinguir a personas o instituciones por su aporte al desarrollo cultural. Estas normas buscan reconocer su valor y establecer referentes de excelencia para todas las generaciones. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicho marco normativo.

Que, la **"ORQUESTA INTERNACIONAL ASES DEL FOLKLORE"** – Tu Orquesta de Siempre es una agrupación de reconocida trayectoria dedicada al folclore peruano. Desarrolla una labor constante de interpretación y difusión de nuestra música tradicional. Su trabajo promueve las expresiones que definen la identidad y tradición del país.

Que, mediante sus presentaciones en escenarios culturales y festivos, proyecta la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio musical. Sus actuaciones fomentan el aprecio por las costumbres y fortalecen el vínculo de la población con sus raíces. Contribuye así de manera efectiva a la preservación de la identidad cultural nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a la **"ORQUESTA INTERNACIONAL ASES DEL FOLKLORE" – Tu Orquesta de Siempre, por su destacada trayectoria y compromiso con la música tradicional**. Su labor artística difunde nuestra diversidad cultural y enriquece el patrimonio nacional, fortaleciendo el sentido de identidad de nuestro pueblo. En señal de gratitud y estímulo a su continua labor.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a la **"ORQUESTA INTERNACIONAL ASES DEL FOLKLORE"** – Tu Orquesta de Siempre, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su trayectoria, proyección nacional e internacional y su aporte para mantener vivas nuestras tradiciones. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:02:54-0500